

**DENOMINACIÓN:**

Decreto 78/2024, de 19 de marzo, por el que se dispone el cese, a petición propia, de doña Lourdes Fuster Martínez como Secretaria General de Interior.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 19 de marzo de 2024.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña Lourdes Fuster Martínez como Secretaria General de Interior, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, a 19 de marzo de 2024

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello  
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR,  
DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA